

**III CONCURSO DE INVESTIGACIÓN
“ANTONIO PÉREZ CRESPO”
EN EL MARCO DEL
VII DÍA REGIONAL DE LA HISTORIA LOCAL**

BASES

La Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia a través de su Cátedra “Juan Torres Fontes”, y la Fundación Pérez Crespo Payá convocan el **Concurso de Investigación “Antonio Pérez Crespo”** en el marco del **VII Día Regional de la Historia Local**.

OBJETO

Promover el conocimiento de la figura de D. Antonio Pérez Crespo, así como de los temas a los que dedicó buena parte de su vida, y de su labor jurídica, literaria e investigadora.

DESTINATARIOS

Podrán participar todos los alumnos que durante el curso académico 2017-18 estén matriculados en centros públicos, privados o concertados de la Región de Murcia, en los niveles de ESO o Bachillerato.

Los alumnos participarán por clases, en grupo. Se pretende de esta forma incentivar la participación colectiva, y una toma de conciencia de la realidad murciana que vaya más allá de la participación individual.

1. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

- Categoría A. Alumnado de **E**nseñanza **S**ecundaria.
- Categoría B. Alumnado de **B**achillerato.

2. PREMIO

Se otorgarán los siguientes premios, dotados por la Fundación Pérez Crespo Payá:

- Categoría ESO: Diploma acreditativo, y un viaje educativo a un punto de interés histórico o patrimonial de la Región de Murcia.

-Categoría Bachillerato: Diploma acreditativo, y un viaje educativo a un punto de interés histórico o patrimonial de la Región de Murcia.

-Premio al Centro que se haya destacado en el número y calidad de trabajos presentados: Diploma acreditativo y lote de libros para la biblioteca escolar.

3. TRABAJO

Con ocasión de la celebración del 40 aniversario de la constitución el próximo año 2018, el objeto del trabajo será la investigación del proceso de la Transición en la Región de Murcia, en el que D. Antonio Pérez Crespo desempeñó un papel de primer orden.

Así, se sugieren líneas de trabajo como:

- **Personajes locales destacados en el proceso de la Transición**
- **Rescate de material de archivo documental o audiovisual**
- **Memoria oral**
- **El proceso de formación de los partidos políticos**
- **Otros**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios fundamentales se valorarán la originalidad, metodología científica, documentación, interés del tema tratado y relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos.

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, con la siguiente composición:

- Un miembro de la Fundación Pérez Crespo Payá
- Un miembro de la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia
- Un miembro designado por el Ayuntamiento de San Javier

5. NORMAS DE ENTREGA Y FORMATO

Los trabajos deberán reunir los requisitos formales de un trabajo científico. En particular han de ser inéditos y originales, no galardonados previamente en algún otro certamen; deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

- **EXTENSIÓN:** mínimo 10 folios, máximo 25 folios.
- **LETRA:** Arial 12, Times New Roman 12 o Calibri 12.
- **ESPACIADO:** doble.
- **AUTOR:** Único; no se admitirán trabajos firmados por un grupo.

- El trabajo se presentará en formato pdf remitiendo un correo electrónico a las direcciones

Centros@um.es o

info@fundacioncentroestudioshistoricos.com

En dicho correo se deberán proporcionar los siguientes datos del participante:

- Grupo participante (Por ejemplo: 4º ESO B)
- Nivel educativo en que está matriculado en el curso 2017-18
- Centro educativo en que está matriculado en el curso 2017-18
- Nombre del profesor tutor del trabajo
- Teléfono de contacto

Cada solicitante podrá presentar un solo trabajo al presente Concurso.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo expira el día **14 de mayo**, a las 14:00 horas.

Puede solicitarse información sobre el Concurso cualquier consulta pueden enviar un correo a la siguiente dirección: centros@um.es o info@fundacioncentroestudioshistoricos.com

7. RESOLUCIÓN

El Jurado hará público el resultado del concurso el **18 de mayo de 2018**, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.